

**Acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria de la Mujer  
del Gobierno Regional del Callao N° 009-2005 GRC-CM**

Siendo las 12:00 a.m. del 27 de Setiembre del 2005, en el local de la Sede del Gobierno Regional del Callao, sitio Av. Elmer Faucett N° 3970, Callao y contando con la asistencia de la Presidenta de la Comisión, Sra. Consuelo Roque Cancino y de las Consejeras Regionales Carmen Bringas de Zevallos Ortiz y de la Consejera Regional Juana Oliva Sernaqué, se dio por inicio a la Sesión de la Comisión de la Mujer del Gobierno Regional del Callao, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Primer Congreso Regional de Mujeres del Callao.

Habiéndose verificado el quórum correspondiente, la Presidenta dio por iniciada la sesión.

**Lectura y Aprobación del Acta Anterior:**

La Presidenta manifiesta que habiéndose distribuido entre las integrantes de la Comisión, el texto del Acta de la Sesión N° 008-2005 GRC-CM, celebrada el día viernes 26 de Agosto del 2005, propone que se omita la lectura de la misma y se proceda a la votación correspondiente. La misma que es aprobada por unanimidad.

**Sección Despacho:**

1. La Presidenta dio lectura al Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades Entre Mujeres y Varones 2006 – 2010, remitido por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.  
El Pleno de Comisión tomó conocimiento.
2. La Presidenta dio lectura a la Carta MMR-D-178-05, cursada por la ONG Manuela Ramos, dirigida al Presidente del Gobierno Regional del Callao, Señor Rogelio Canches, en donde lo invitan a la Reunión Nacional de Gobiernos Regionales sobre “Buen Gobierno, Salud, Equidad de Género y Desarrollo Regional”, dicho documento fue derivado a la Presidencia de la Comisión de la Mujer.  
El Pleno de la Comisión tomó conocimiento.



**Sección Informes y Pedidos:**

**1. De la Presidenta de la Comisión de la Mujer:**

La Presidenta de la Comisión, manifiesta que el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades Entre Mujeres y Varones 2006 – 2010, es un gran avance en materia de la defensa de los Derechos Humanos de la Mujeres, por que contempla los siguientes lineamientos:

- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles y políticos de las mujeres, el acceso equitativo a instancias de poder y toma de decisiones.
- Garantiza el ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres.
- Institucionalizar y Transversalizar la Equidad de Género es decir, Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado.
- Promover en la Sociedad, valores, prácticas, actitudes y comportamiento equitativos entre mujeres y varones para garantizar la no discriminación hacia las mujeres.
- Garantizar el ejercicio pleno de los Derechos Sociales y Culturales para las mujeres.



El Pleno de la Comisión tomó conocimiento.

## 2. Invitación a la Reunión de Gobiernos Regionales:

La Presidenta de la Comisión manifiesta que la ONG Manuela Ramos, ha cursado una invitación para la Reunión Nacional de Gobiernos Regionales sobre "Buen Gobierno, Salud, Equidad de Género y Desarrollo Regional", la cual se realizará el día 5 de Octubre del presente año; dicha reunión forma parte de las actividades de cierre del Proyecto REPROSALUD, con el financiamiento de USAID, asimismo también se realizará dos eventos los cuales son:

- Presentación de los resultados del Proyecto "REPROSALUD 10 años después ¡Misión Cumplida!.
- Seminario Internacional "Aportes y Perspectivas a partir de los logros del proyecto REPROSALUD".

La Presidenta hace también mención, que los gastos relativos a su participación, serán cubiertos por la institución organizadora.

El Pleno de la Comisión tomó conocimiento

## Orden del Día:

### 1. I Conferencia Regional de la Mujer

La Presidenta de la Comisión de la Mujer, manifiesta sobre la importancia de realizar La Primera Conferencia Regional de Mujeres, la cual debe tener carácter Regional, invitando a las principales organizaciones que velan por los Derechos Humanos de la Mujeres, dicho evento trae como propuesta al Pleno de la Comisión, para ser considerado como actividad a realizarse en el presente año.

Asimismo la Presidenta explica que en el Congreso ha realizar, se debe tener en cuenta la Ley de Cuotas, los Convenios Internacionales firmados por el Perú, las Leyes a favor de la Mujer, etc. En tal sentido la Señora Presidenta expresa que para realizar este magno evento es necesario contar con el apoyo y asesoramiento del Gobierno Regional del Callao, en vista que el Señor Presidente Rogelio Canches Guzmán, ha expresado su constante preocupación por el tema de Igualdad de Oportunidades.

La Señora Consejera Regional, Juana Oliva Sernaqué, expresa que para el Congreso de la Mujer, se debe de tomar en cuenta la opinión de las Organismos No Gubernamentales, especializados en el tema de Género como es el caso de la ONG. Manuela Ramos y la ONG. Flora Tristán.

La Señora Consejera Regional, Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, expresa su preocupación por el financiamiento del Congreso y plantea que para dicho evento es necesario planificarlo con el tiempo necesario, en vista que nos encontramos en el mes de Noviembre, con el fin de poder realizar las coordinaciones pertinentes.

La Señora Consejera, Juana Oliva Sernaqué, hace mención sobre su interés por la propuesta del Congreso de la Mujer, pero también expresa su preocupación por los temas a tratar en dicho Congreso y cual sería los objetivos; enfocándolo con la problemática actual regional.

La Presidenta de la Comisión, expresa que para el Congreso se va a invitar a las principales representantes femeninas de las regiones y asimismo se puede invitar a personalidades extranjeras de renombre.

La Señora Consejera Regional, Juana Oliva Sernaqué, expresa que el principal problema es la logística que no se cuenta y asimismo si se trae a las principales líderes femeninas regionales, el problema radicará en el alojamiento y la alimentación de las participantes.





“Año de la Infraestructura para la Integración”

La Señora Consejera Regional, Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, hace mención que es necesario coordinar con las principales instituciones que velan por los Derechos de las Mujeres, a fin de poder tener una agenda de trabajo y desarrollar los puntos a tratar durante el Congreso de la Mujer.

La Presidenta de la Comisión expresa que es necesario realizar una Sesión Extraordinaria, para tratar sobre el Congreso Regional de Mujeres, a fin de ver los objetivos, fines del Congreso y el financiamiento, asimismo propiciar la participación y colaboración del Estado y de los Organismos No Gubernamentales, para el Congreso Regional de Mujeres.

**Acuerdos de la Comisión:**

Acto seguido, luego de una breve deliberación, el Pleno de la Comisión de la Mujer, acordó por unanimidad:

**Primero:** Programar para el día Martes 4 de Octubre del 2005, la realización de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de la Mujer, teniendo como punto de agenda “El Congreso Regional de Mujeres”, asimismo invitar a los representantes de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, a fin de coordinar sobre dicho evento.

**Segundo:** Remitir a los despachos pertinentes del Gobierno Regional del Callao, la documentación necesaria para realizar “I Conferencia Regional de la Mujer” en forma mancomunada.

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta agradeció la concurrencia y participación de los miembros de la Comisión y siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos del mismo día, se dio por levantada la presente sesión.

  
\_\_\_\_\_  
CONSUELO ROQUE CANCINO  
Presidenta

  
\_\_\_\_\_  
CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ  
Secretaria

  
\_\_\_\_\_  
JUANA OLIVA SERNAQUE  
Vocal